

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 023

Villavicencio, Marzo 13 de 2019

Señor (a)
INVERSIONES ZWAS SAS
NIT 900908895
CALLE 35 # 27- 101 BARRIO SAN ISIDRO
Villavicencio - Meta
VIANZA1315@GMAIL.COM

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta a la IPMC N°023 de 2019

Me permito informarle que el **EPMSC-RM de Villavicencio**, aceptó su oferta presentada el 12/03/2019 10:48 AM, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 023 de 2019. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 023 de 2019 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	023 de 2019					
	ERNEY CONDE PAYAN					
	Identificación 79626926					
	CALLE 35 # 27- 101 BARRIO SAN ISIDRO					
	Villavicencio - Meta					
	Teléfono: 6625008					
OBJETO	COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS, ATENCIÓN MÉDICA Y ALIMENTO PARA LOS CANINOS DEL EPMSC-RM DE VILLAVICENCIO					
ALCANCE DEL OBJETO	Entregar los bienes contratados de acuerdo con las necesidades del establecimiento, en coordinación con el supervisor del contrato, cumpliendo con las exigencias de la entidad y los ofrecimientos consignados en la propuesta.					
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	GRUPO 1					
	ITEM	Descripción	CANT	UND	V. UNIT	V. TOTAL
	1	CUTAMYCON CREMA X 100	1	UN	28.000,00	28.000,00
	2	PEINE CANINO	4	UN	15.000,00	60.000,00
	3	JABON ASUNTOL	10	UN	7.000,00	70.000,00
	4	POZUELOS O COMEDORES	7	UN	20.000,00	140.000,00
	5	CAJA GUANTES VINILO TALLA XL-CAJA	6	UN	15.000,00	90.000,00
	6	GEL ANTIBACTERIAL LITRO	3	UN	20.000,00	60.000,00
	7	ROLLO DE GASA	1	UN	60.000,00	60.000,00
	8	VACUNAS EDXADOG	7	UN	30.000,00	210.000,00

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 023

	9	COLONIA ARRURU NATURALS	3	UN	35.000,00	105.000,00
	11	PELOTAS DE CAUCHO	5	UN	14.000,00	70.000,00
	12	COLLAR FIJO EN CUERO	4	UN	25.000,00	100.000,00
	13	AMITRAZ E.C.20,8% AGROZ	1	UN	60.000,00	60.000,00
	14	CHAMPU DERMOHEX x 5 GALONES	1	UN	220.000,00	220.000,00
	TOTAL					1.273.000,00
	GRUPO 3					
	ITEM	Descripción	CANT	UND	V. UNIT	V. TOTAL
	1	DOGUORMETH X 22 KG ADULTO	55	BT	105.000,00	5.775.000,00
	TOTAL					5.775.000,00
	GRUPO 3					
	ITEM	Descripción	CANT	UND	V. UNIT	V. TOTAL
	1	CONSULTA DE CONTROL	14	UN	15.000,00	210.000,00
	2	EXAMENES DE LABORATORIO	7	UN	35.000,00	245.000,00
	3	DESPARACITANTE LAZARTIN x 10 ml	10	UN	10.000,00	100.000,00
	4	MIRRAPEL JARABE	3	UN	42.000,00	126.000,00
	5	DERMOSYN x 120 ml	2	UN	31.000,00	62.000,00
	6	ISODINE SOLUCION	1	UN	19.100,00	19.100,00
	TOTAL					762.100,00
	El valor de la propuesta económica es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS M.CTE (\$7.810.100)					
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:					
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. 2. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. 3. Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). 4. El producto debe presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, el producto debe contener fecha de vencimiento mínimo 3 meses posteriores a la fecha de entrega al almacén del Establecimiento. 5. Durante la Vigencia del contrato el contratista se compromete a sostener los precios del producto ofertado. 					

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 023

<p>OBLIGACIONES DEL INPEC</p>	<p>EL Establecimiento Penitenciario y carcelario de Villavicencio se obliga para con el Contratista a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías. • Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. • Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. • Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. • Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). • Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de 30 días, contados a partir de la firma del acta de inicio, por parte del EPMSC-RM de Villavicencio, previo registro presupuestal, y publicación en el SECOP II.</p>
<p>VALOR Y FORMA DE PAGO</p>	<p>El valor del presente contrato es por la suma de: <u>SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO PESOS M.CTE (\$7.810.100).</u> Excluido de IVA, Art 130 Ley 633 de 2000.</p> <p>FORMA DE PAGO: Se realizarán PAGOS correspondiente a la cantidad entregada efectivamente por el contratista, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega los productos objeto del contrato y radicación de la factura correspondiente. Para el pago se requiere la presentación previa de la factura de venta o su equivalente según corresponda, acompañado del respectivo comprobante de ingreso de almacén de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. En todo caso, el pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensual izado de Caja) y teniendo en cuenta que las partidas con recursos NACION, el EPMSC Villavicencio hará lo pertinente ante el Ministerio de Hacienda para el trámite de los respectivos pagos.</p> <p>Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere</p>

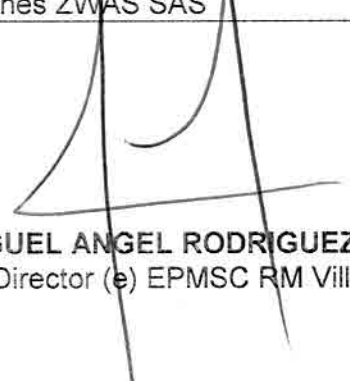
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 023

	<p>lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>Para respaldar el presente proceso de contratación el Establecimiento cuenta con el CDP- No. 3419 de fecha 2019-02-22, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-131 EPMSC-RM de Villavicencio, Posición Catálogo De Gasto A-02-02-01-003 material veterinario, Fuente Nación, Recurso 26, por valor de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.540.000), <u>expedido por la Coordinadora del Grupo Presupuesto del EPMSC-RM de Villavicencio.</u></p> <p><u>De los cuales se afectaran un millón doscientos setenta y tremil pesos m.cte (1.273.000)</u></p> <p>El CDP- No. 3319 de fecha 2019-02-22, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-131 EPMSC-RM de Villavicencio, Posición Catálogo De Gasto A-02-02-01-002 alimentación semovientes, Fuente Nación, Recurso 26, por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.700.000), <u>expedido por la Coordinadora del Grupo Presupuesto del EPMSC-RM de Villavicencio.</u></p> <p><u>De los cuales se afectaran cinco millones setecientos setenta y cincomil pesos m.cte (5.775.000)</u></p> <p>El CDP- No. 4019 de fecha 2019-02-22, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-131 EPMSC-RM de Villavicencio, Posición Catálogo De Gasto A-02-02-02-008 Atención médica, Fuente Nación, Recurso 26, por valor de UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000), <u>expedido por la Coordinadora del Grupo Presupuesto del EPMSC-RM de Villavicencio</u></p> <p><u>De los cuales se afectaran setecientos sesenta y dosmil cien pesos m.cte (762.100)</u></p>
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALE S	<p>De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. Para este caso no estima necesario.</p>

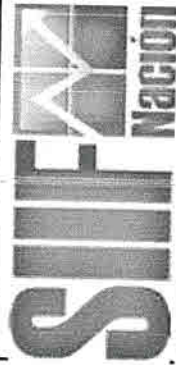
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 023

SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Inspector. ELIZABETH GOMEZ ARENAS, Responsable de GOCAN o quien cumpla sus veces durante la ejecución del contrato del EPMSC Villavicencio.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Villavicencio Meta, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Reclusión de Mujeres EPMSC-RM de Villavicencio, ubicado en la Transversal 26C N°22ª-24, Barrio Antonio Ricaurte.
CUENTA BANCARIA	Cuenta ahorro No. 096670169059 de Davivienda nombre de inversiones ZWAS SAS

Atentamente,


MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LONDOÑO
Director (e) EPMSC RM Villavicencio

Proyectó: Lilly Morales
Revisó: Miguel Rodríguez
Fecha: 13/03/2019



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario: MHapena
Unidad ó: 12-08-00-
Subunidad: EP MSC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora: 2019-03-14-8:40 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3319 de fecha 2019-02-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	31419	Fecha	2019-03-14	Unidad /	12-08-00-131	EP MSC VILLAVICENCIO
Vigencia	Actual	Estado:	Generado	Tipo de	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	5.775.000,00	Valor Total		Valor Actual:	5.775.000,00	Saldo x Obligar:
						5.775.0

TERCERO ORIGINAL

Identificación: 900908895 Razon Social: INVERSIONES ZWA'S S A S Medio de Pago: Abono en

CUENTA BANCARIA

Numero: 096670169059 Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A. Tipo: Ahorro Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: 79986203 Nombre: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ Cargo: DIRECTOR EPC VILLAVICENCIO

CAJA MENOR

Identificación: Fecha de Numero: CONTR 023 Tipo: DOCUMENTO SOPORTE

Identificación: Fecha de Numero: CONTR 023 Tipo: CONTR Fecha: 2019-03-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

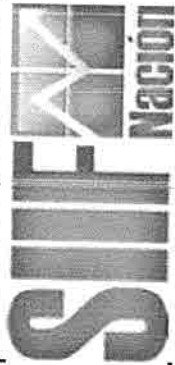
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUACION	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO OBLIG
12-08-00-131 EP MSC VILLAVICENCIO O-GESTION	A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	Nación	10	CSF		5.775.000,00			
						5.775.000,00		5.775.000,00	5.775.0
					Total:	5.775.000,00			

Objeto: REGISTRA COMRA DE MATERIAL VETERINARIO Y ALIMENTACION PARA LOS CANINOS DEL EP MSC VILLAVICENCIO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A	SALDO POR	LINEA
12-08-00-131 EP MSC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS	2019-03-	5.775.000,00	5.775.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario: MHapena
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-
Fecha y Hora: 2019-03-14-8:40 a. m.

ALBA NELLY PENA REY
EPMSC VILLAVICENCIO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4019 de fecha 2019-03-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	31519	Fecha	2019-03-14	Unidad /	12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO
Vigencia	Actual	Estado:	Generado	Tipo de	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	762.100,00	Valor Total		Valor Actual:	762.100,00	Saldo x Obligar:
Identificación:	900908895	Razon Social:	TERCERO ORIGINAL			
			INVERSIONES ZWA S S A S			
Numero:	096670169059	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Medio de Pago:	Abono en
Identificación:	79986203	Nombre:	ORDENADOR DEL GASTO		Tipo:	Ahorro
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ		Estado:	Activa
			CARGO:		DIRECTOR EPC VILLAVICENCIO	
			Numero:		DOCUMENTO SOPORTE	
			Fecha de		CONTR	
					Tipo:	
					Fecha:	
					2019-03-	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

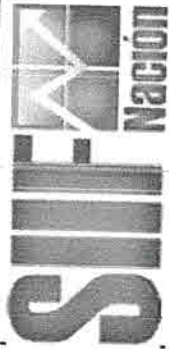
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUACION	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO OBLIG
12-08-00-131	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF		762.100,00			
EPMSC VILLAVICENCIO						762.100,00			
O-GESTION									
Total:						762.100,00		762.100,00	762.1

Objeto: REGISTRA COMRA DE MATERIAL VETERINARIO Y ALIMENTACION PARA LOS CANINOS DEL EPMSCVILL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A	SALDO POR	LINEA
12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO	2019-03-	762.100,00	762.100,00	NINGUNO
		ANC - GASTOS			

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario: MHapena
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-131
Fecha y Hora: 2019-03-14 8:40 a. m.
Alba Nelly Pena Rey
EPMSC Villavicencio

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3419 de fecha 2019-02-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	31319	Fecha Registro:	2019-03-14	Unidad Subunidad	12-08-00-131	EPMSC VILLAVICENCIO
Presupuestal Vigencia:	Actual	Estado:	Generado			
Valor Inicial:	1.273.000,00	Valor Total Operaciones:				
		Valor Actual:	1.273.000,00	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0
		Saldo x Obligar:	1.273.000,00			1.273.000,00

TERCERO ORIGINAL

Numero:	900908895	Razon Social:	INVERSIONES ZWA'S S A S	Medio de Pago:		Adiudica en cuenta
		Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			

CUENTA BANCARIA

Numero:	096670169059	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
Identificacion:	79986203	Nombre:	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LONDOÑO	Cargo:	DIRECTOR EPC VILLAVICENCIO		

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:		Numero:	CONT 023	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	CONTRATO DE	Fecha:	2019-03-14
-----------------	--	---------	----------	-------	-------------------	-------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUACION	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-131 EPMSC VILLAVICENCIO - GESTION	A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF					
						1.273.000,00			
						1.273.000,00			
								1.273.000,00	1.273.000,00

Objeto:	REGISTRA COMRA DE MATERIAL VETERINARIO Y ALIMENTACION PARA LOS CANINOS DEL EPMSCVILL
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A	SALDO POR	LINEA DE
12-08-00-131 EPMSC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS	2019-03-	1.273.000,00	1.273.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)